**CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DISPOSITIVO PERSONAL PARA EL REGISTRO DE LA JORNADA DE TRABAJO EFECTIVA**

Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como empleado/a de la empresa FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante, “INCLIVA” o “la Entidad”) DECLARO que he sido previamente informado por la Entidad en lo concerniente a lo siguiente:

1. Que la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante, “INCLIVA” o “la Entidad”) ha adoptado la medida de implantación de un sistema de registro de la jornada de trabajo efectiva consistente en la solución SaaS para la optimización de la gestión del tiempo – Software Woffu, titularidad de WOFFU JOB ORGANIZER, S.L., empresa con la que se ha suscrito el oportuno acuerdo para el tratamiento de datos de carácter personal
2. Que la finalidad de la instalación de un nuevo sistema de control horario es establecer un sistema que garantice un registro eficiente de la jornada diaria de trabajo efectiva, en concreto, de las horas de inicio, pausa de la comida (si procediera) y finalización de la actividad laboral del personal, con motivo del cumplimiento de la legislación laboral actual y de las obligaciones impuestas en el artículo 10.2 del Real Decreto – Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, todo ello al amparo de la disposición legal establecida en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores. Se pretende alcanzar un control efectivo del cumplimiento de las horas laborales del personal laboral de la Entidad
3. Que, para estos fines, INCLIVA pone en marcha dos nuevas aplicaciones de fichaje, de libre elección por parte del personal. Uno es un portal web https://incliva.woffu.com/, la APP “Woffu – control horario”, para posibilitar y facilitar el registro de la jornada de trabajo de los/las empleados/as.
4. Que en el supuesto de que se acceda a la URL para realizar el registro de la jornada de trabajo desde el navegador de mi dispositivo personal y se proceda por mi parte a la gestión directa del registro de la jornada de trabajo efectiva con la actuación concreta que se requiere para ello, soy conocedor/a que ello supondrá mi aceptación al tratamiento de mis datos personales a través de dicho dispositivo personal para la finalidad de registro y control de la jornada.
5. Que la persona trabajadora es conocedora de que la Entidad tendrá acceso al dato personal de la IP pública atribuida a cada uno de los dispositivos personales (móvil u ordenador) conectados a una red informática que usa el Protocolo de Internet. Estas direcciones IP no identificarán la identidad de las personas que están utilizando el dispositivo, sino que se trata de la IP asignada por el proveedor de servicios de internet de cada persona trabajadora tanto en su router personal como en el móvil.
6. En todo caso, el empleado/a es conocedor de que la Entidad se ha comprometido a que los datos personales de la IP pública atribuida a la conexión desde los dispositivos personales que los/las trabajadores/as utilicen para realizar el registro de la jornada de trabajo no se utilizarán, en ningún supuesto, para adoptar medidas disciplinarias contra los/las trabajadores/as.
7. Del mismo modo, he sido informado/a y soy conocedor/a de que la libre descarga, actualizaciones y uso para registrar la jornada de trabajo efectiva en mi dispositivo personal (móvil u otro) a través de la aplicación “Woffu – control horario”, que solo sirve para el control de la jornada y para lo cual requiere por mi parte la introducción cada vez del usuario (dirección de correo electrónico profesional) y contraseña personal (a libre elección del empleado/a) y la realización expresa por mi parte de cada fichaje, supondrá la aceptación al tratamiento de mis datos personales a través de dicho dispositivo personal y de dicha aplicación para la finalidad de registro y control de la jornada
8. Que he sido informado/a de la posibilidad de retirar en cualquier momento el consentimiento otorgado y que la retirada de este no afectará al tratamiento realizado previamente a la retirada. Para ello, bastará con remitir el formulario correspondiente a recursos humanos de INCLIVA, manifestando la retirada de dicho consentimiento. Asimismo, soy conocedor/a de que la retirada del consentimiento no impide que nuevamente se pueda prestar el mismo.
9. Que, a mayor abundamiento, me ha sido entregada de manera adicional la información de protección de datos en el documento Anexo I “Información adicional sobre protección de datos” adjunto.
10. Que, a la vista de lo anteriormente expuesto, acepto y presto mi consentimiento expresamente al tratamiento de mis datos personales, a través del móvil personal y de la aplicación móvil APP “Woffu – control horario”, así como desde el navegador del dispositivo personal, por parte de INCLIVA para la finalidad de registro y control de la jornada de trabajo efectiva, todo ello de conformidad con lo expuesto en el presente documento, y respecto al que podré ejercitar los derechos que me confiere la normativa vigente en protección de datos de carácter personal, en concreto, los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, así como revocar en cualquier momento el consentimiento prestado, contactando a través el correo protecciondedatos@incliva.es o dirigiéndome por escrito: Avenida Menéndez Pelayo 4 acc 46010 Valencia, acreditando su identidad. En todo caso, los solicitantes podrán contactar con la Delegación de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana, a través del correo electrónico: dpd@gva.es o de la dirección postal Paseo Alameda, 16 – 46010 València.

Y en prueba de conformidad, firmo el presente documento para que surta los efectos legales oportunos.

En Valencia, a \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_

Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO I**

**RESPECTO A LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Con motivo del cumplimiento de la legislación laboral actual y de las obligaciones impuestas en el artículo 10.2 del Real Decreto – Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, será necesario el tratamiento de los datos de carácter personal de los/las trabajadores/as para el registro y control de su jornada laboral, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores.

**1. Responsable del tratamiento**

La entidad responsable de atender todas las cuestiones relativas al tratamiento de los datos de carácter personal será la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante, “INCLIVA”), con los siguientes datos de contacto:

Identidad: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Domicilio: Avenida Menéndez Pelayo 4 acc 46010 Valencia.

CIF: G96886080

Registro: Registro de Fundaciones de la Comunidad Valencia nº 366-V.

Teléfono: 96 1973517

Correo electrónico: protecciondedatos@incliva.es

Delegación de Protección de Datos: dpd@gva.es

**2. Finalidad**

El usuario queda informado de que los datos personales del trabajador/a se tratarán con las siguientes finalidades:

1. Establecer un sistema de fichaje y registro diario de la jornada de trabajo del personal, mediante un sistema de fichaje que permite la gestión directa del registro de entrada (inicio) y salida (finalización) de la jornada, así como de la pausa de la comida (si procediera) durante la jornada laboral.

2. Realizar un control efectivo del cumplimiento de las horas laborales de los/las trabajadores/as, llevando un control horario para el control de la jornada laboral, incluyendo un registro de horas de inicio, pausa de la comida (si procediera) y finalización de la actividad laboral del empleado/a.

3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleados relacionadas con el registro de la jornada de trabajo efectiva del personal y, en su caso, adoptar las medidas disciplinarias que pudieran derivarse de los incumplimientos por parte del mismo.

Los datos del registro horario de la persona interesada se conservarán durante 4 años o durante los periodos de prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse.

**3. Legitimación**

La base legal para el tratamiento de los datos es la ejecución del contrato laboral suscrito entre las partes y el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [artículos 6.1.b) y c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 2016/679 (UE)] a través de la legislación laboral actual y de las obligaciones impuestas en el artículo 10.2 del Real Decreto – Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, y del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Estatutos de los Trabajadores, en concreto, su artículo 34.9, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, especialmente su artículo 90.

**4. Destinatarios**

El responsable del tratamiento podrá comunicar los datos personales de los trabajadores a la empresa titular de la licencia del Software WOFFU JOB ORGANIZER, S.L., encargado del tratamiento con el que se ha suscrito el oportuno acuerdo para el tratamiento de datos de carácter personal. La citada empresa ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos.

Asimismo, pueden cederse a los representantes legales, Inspección de Trabajo y Seguridad social, Administraciones Públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales, así como organismos competentes para cumplir con requerimientos administrativos, resoluciones judiciales o legislación aplicable.

Los datos tratados no serán transferidos a terceros países.

**5. Derechos**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Fundación estamos tratando datos personales que le conciernen, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la portabilidad, la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Para el ejercicio de los derechos anteriores, así como para revocar el consentimiento prestado, podrá dirigirse por escrito contactando a través del correo electrónico: protecciondedatos@incliva.es o dirigiéndose por escrito a Avenida Menéndez Pelayo 4 acc 46010 Valencia, acreditando su identidad.

En todo caso, los solicitantes podrán contactar con la Delegación de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana, a través del correo electrónico dpd@gva.es o de la dirección postal Paseo Alameda, 16 – 46010 València.

En caso de disconformidad con la respuesta obtenida, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.aepd.es.